

**ACTA N° 568 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2017)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:35 horas del día miércoles 24 de Mayo del 2.017, se inicia la Sesión N° 568 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbel, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

No asiste por motivos de salud el Sr. Consejero Luis Díaz Solís.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°566.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 568 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:35 horas del día miércoles 24 de mayo de 2.017.

Antes de dar inicio al desarrollo de la tabla, el Presidente del Consejo Regional manifiesta que tiene el gusto de anunciar la presencia de distinguidos vecinos de la comuna de San Vicente de T.T. entre ellos el Concejal don Guido Carreño, representantes de la Cámara de Comercio de San Vicente de T.T. liderados por su Presidente don José González y don Víctor Núñez Valenzuela, hombre destacado de la actividad política y gremial, no solo de San Vicente de T.T. sino que también de la región, dos veces Consejero Regional, un hombre que participó activamente en el tiempo inicial de la recuperación de la democracia. Trabajo que se fue haciendo en conjunto con los distintos actores.

Agradece la presencia de este grupo distinguido de personas y señala que al final de esta sesión, el Secretario Ejecutivo hará entrega de un modesto apoyo al gran trabajo que están desarrollando ustedes como vecinos, para reconocer a don Víctor Núñez en su calidad de miembro de la cámara de comercio, pero por sobre todo, un vecino distinguido de la comuna de San Vicente T.T. y especialmente a la bancada Demócrata Cristiana, le ofrece la palabra para dirigir algunas palabras para nuestro querido invitado.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, señala que la familia Núñez Valenzuela es parte de la historia política de la región y también parte de todo el proceso que significó la recuperación de la democracia, por lo tanto, tenerlo aquí visitándonos y en una situación donde su salud no lo acompaña mucho, les hace muy bien verlo y constatar que todavía le queda bastante energía y a nombre de la bancada de la Democracia Cristiana, desea darle todo su apoyo y respaldo y que siga en esta senda que siempre ha perpetrado, a pesar que don Víctor se fue un poco de la capital regional, saben que todavía en San Vicente, se hacen muchas cosas en pro de la comunidad, así que reciba este saludo, al igual que la comitiva que lo acompaña y esperan que esta actividad que están haciendo, salga espectacular y que se consigan todos los objetivos planteados y que le sirva para todo lo que viene para adelante, así que le entrega todo el cariño, respeto y fraternidad de la Democracia Cristiana.

Don José González Presidente de la Cámara de Comercio de la comuna de San Vicente de T.T., agradece la palabra e indica que es un honor para él, como Presidente actual de la Cámara de Comercio de San Vicente de T.T. el acompañar al ex Presidente y que también fue hasta el día de ayer, Presidente del Comité para el Progreso de San Vicente de T.T. con quien desarrollaron una lucha muy grande con el tema de la Carretera de la Fruta y se honra en decir, que don Víctor Núñez el día de ayer, fue nombrado Presidente Honorario del mismo. Agrega que si bien es cierto, están en veredas opuestas pero en el ideario de la región y de una comuna, siempre han estado juntos y el apoyarlo a él hoy día, es como debe ser siempre, los amigos siempre deben estar presentes.

Por último extiende una invitación al Consejo a participar el día sábado 10 de junio en el Instituto de San Vicente, a un bingo que están haciendo para poder apoyar a don Víctor Núñez, ya que él tuvo que cerrar su negocio y desgraciadamente es una persona como muchos en Chile, que no tiene previsión y su enfermedad hoy día lo tiene muy a mal traer.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. José González que transmita a toda la gente de la Cámara de Comercio de San Vicente, los respetos de parte del Consejo Regional y por supuesto, reitera lo grato que ha sido ver a don Víctor Núñez, a quien le desea que este momento pase rápido junto a la gente que lo quiere, que lo admira y que tanto le agradece una vida entera al servicio público.

El Sr. Víctor Núñez, agradece el apoyo del Consejo Regional.

1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°566.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°566, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.061

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 566 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR LOS SRES. CONSEJEROS.

En otra materia, el Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita al Pleno ratificar un acuerdo de la sesión anterior, que por una omisión involuntaria quedo fuera, pero se entendía aprobado, éste tiene que ver con la Comisión Conjunta de Deporte y Cultura del lunes 08 de mayo y se refiere al Acuerdo N°2 del proyecto Desojando Cultura de la comuna de Palmilla. Ésta iniciativa se discutió en Comisión, se aprobó y después por una omisión involuntaria, no quedo reflejado en el acta, por lo tanto, para solicita votación para ese proyecto en particular.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que tiene una duda, entiende que este proyecto se discutió y se aprobó en la Comisión, pero consulta si el otro proyecto que había de la comuna de Palmilla se baja o se mantienen los dos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de la consulta anterior, señala que se mantiene ese proyecto.

A continuación somete a votación la ratificación del acuerdo referido a aprobar el proyecto Desojando Cultura de la comuna de Palmilla. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros, con la abstención del Sr. Consejero García-Huidobro.

ACUERDO N°5.062

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA DEL SECTOR PRIVADO, POSTULADO POR LA JUNTA DE VECINOS N°11 AGUA SANTA, DENOMINADO "DESHOJANDO CULTURA EN AGUA SANTA", COMUNA DE PALMILLA POR UN MONTO TOTAL DE \$8.005.000.-

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN SALUD

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente, recaída en el proyecto "Adquisición de Equipos para Unidad Geriátrica Hospital de Santa Cruz", postulado a ejecución por un monto de \$106.155.476.- con cargo al FNDR. Al respecto informa que los Sres. (as) Gerardo Cisternas, Sub Director Administrativo Servicio de Salud de O'Higgins junto a la Dra. Sonia Ramirez, Directora Hospital Santa Cruz, realizaron la exposición de proyecto el cual consulta la adquisición del siguiente equipamiento y equipos:

Descripción	Costo total \$
1 Central de Monitoreo con 5 Monitores Multiparametros, 10 Bombas de Infusión, 2 Bicicletas Estáticas, 5 Bombas de Nutrición Enteral, 5 Camas Eléctricas, 1 Electrocardiógrafo, 1 Elevador de Paciente Eléctrico y 1 Trotadora.	97.440.827.-
5 Alza Baño, 5 Alza Ropa, 5 Berger, 1 Escala Esquina, 1 Espejo Cuadrado, 1 Paralela con Rampa R.A., 1 Paralela con Rampa R.A.A., 5 Porta Sueros y 1 Rack Mancuerna.	8.714.649.-
	106.155.476.-

Dentro de las intervenciones que se realizaron en la reunión, destaca la intervención realizada por la Sra. María Cecilia Orias, representante de la Ucam de Santa Cruz, quien solicitó a los Sres. Consejeros su apoyo, en nombre de todos los beneficiarios de este proyecto. Indicó que es un honor haber estado presente en la reunión y reconoció la labor de cada uno de los Consejeros y Consejeras. Indicó que este proyecto para los adultos mayores con un montón de enfermedades complejas es necesario para la comuna, los adultos mayores han sido postergados por mucho tiempo, siendo merecedores de una mejor calidad de vida, ya que se han abocado a criar los hijos, nietos y muchos fueron descuidados, y la carga que traen es muy

grande, la que se lleva con mucha dificultad. Por esta razón y en nombre de la comunidad del Hospital de Santa Cruz, hizo fuerza para que este proyecto fuera aprobado.

En este sentido el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO IDI 30470445-0 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA UNIDAD GERIÁTRICA HOSPITAL DE SANTA CRUZ", POSTULADO A EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$106.155.476.- CON CARGO AL FNDR CIRCULAR 33.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo señalado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.063

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE SALUD CODIGO IDI N°30470445-0, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADO "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA UNIDAD DE GERATRICA HOSPITAL DE SANTA CRUZ", POR UN MONTO TOTAL DE \$106.155.476.- CIRCULAR 33.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece al Sr. Intendente por haber puesto en tabla y en discusión este proyecto tan esperado por muchos años, también felicita a la Dra. Rodríguez por su desempeño como Directora de la micro área del Hospital de Santa Cruz, dado que este es un proyecto que resuelve un problema de entregar más dignidad en la atención hospitalaria de nuestros adultos mayores, pero además se transforma en un proyecto piloto para la Región de O'Higgins y tal como se señaló en la mañana, puede ser el ejemplo también, ya que va a ser el primer hospital de la región que va a tener una unidad de estas características, habilitadas y con financiamiento CORE, que puede replicarse también en los hospitales restantes de la Región de mediana complejidad como el hospital de Peumo, de San Vicente, de Chimbarongo por nombrar algunos.

Manifiesta su gratitud por esto y se siente muy complacido, dado que cree que están dando una señal muy importante y como algunos Consejeros lo dijeron en la mañana, han aprobado proyectos de mucha inversión, quizás este no sea de tanta, pero cada peso que se pueda invertir en salud, cree que tiene una tremenda retribución y contribución al desarrollo de esta región. De modo que también manifiesta la intención de la Comisión de poder apoyar otras iniciativas que sean de interés para la salud pública, como lo hicieron también en el Plenario recién pasado, en que sacaron un acuerdo unánime del Consejo Regional, para poder apoyar dos patologías, dos enfermedades como la cirugía de artrosis de cadera y la enfermedad del Parkinson y así el día de mañana, también lo puedan hacer con otras enfermedades en las cuales por cierto como Consejeros puedan ser un aporte.

COMISIÓN DEPORTES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, informa que la Comisión se reunió el día lunes 15 de mayo para analizar un proyecto que se había solicitado en una Comisión y que no lo habían podido definir ni revisar y que es el proyecto del Club deportivo Rama de Basquetbol O'Higgins por un monto de \$6.847.520.- en la oportunidad también estuvo

presente la Sra. Karina Lorca, encargada 2% del Gobierno Regional, acompañada por los profesionales del Departamento.

Agrega que antes de someter a votación el proyecto en la comisión, se discutió la posibilidad de poder invitar al Sr. Vicente Guaico González, jugador de basquetbol de la región, quien por primera vez en la historia del basquetbol en la región, integra un equipo campeón de primera división; El Club Español de Talca. Al respecto la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA COMISION, INVITAR A PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AL JOVEN VICENTE GUAICO GONZALEZ, DESTACADO DEPORTISTA DE LA COMUNA DE GRANEROS, CAMPEON EN PRIMERA DIVISION DE BASQUETBOL CHILENO, CON EL CLUB ESPAÑOL DE TALCA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo señalado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Deportes. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.064

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES, EN EL SENTIDO DE INVITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AL JOVEN VICENTE GUAICO GONZALEZ, DESTACADO DEPORTISTA DE LA COMUNA DE GRANEROS, CAMPEON EN PRIMERA DIVISION DE BASQUETBOL CHILENO, CON EL CLUB ESPAÑOL DE TALCA.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, continuando con el informe de Comisión, señala que el segundo acuerdo adoptado por la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N°2.

LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD EL "PROYECTO RAMA DE BASQUETBOL O'HIGGINS" REPRESENTANDO A LA REGIÓN, POSTULADO POR EL CLUB DEPORTIVO RAMA DE BASQUETBOL DE O'HIGGINS, PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES INSTITUCIONES PRIVADAS, INSERTO EN LISTADO DE PROYECTOS ADMISIBLES.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo señalado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Deportes. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.065

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FNDR AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES DEL SECTOR PRIVADO, POSTULADO POR EL CLUB DEPORTIVO RAMA BASQUETBOL O'HIGGINS, DENOMINADO "RAMA DE BASQUETBOL O'HIGGINS" POR UN MONTO TOTAL DE \$6.487.520.-

COMISIÓN SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Carla Morales Vicepresidenta de la Comisión Social, quien informa.

La Srta. Consejera Carla Morales, informa que la Comisión se reunió el día lunes 15 de mayo para analizar y resolver la Propuesta del Sr. Intendente, recaída en los siguientes proyectos FRIL:

Código BIP	Proyecto	Monto total \$	Fuente Financiamiento
30467690-0	Mejoramiento y reparación Ruta G-974, comuna de Navidad	89.000.000	F.N.D.R
30473494-0	Construcción semaforización cruce Ruta H-210-La Foresta, comuna de Rancagua	73.287.000	F.N.D.R
30459582-0	Construcción mejoramiento eléctrico y dependencias CESFAM, comuna de Requinoa	89.908.000	F.N.D.R
30481159-0	Reposición planta de tratamiento aguas servidas Villa Los Aromos, comuna de La Estrella	72.918.000	F.N.D.R
30459500-0	Reparación estructural y habilitación edificio plaza mayor, comuna de Rengo	89.900.000	F.N.D.R

Comenta que de igual forma la Comisión analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a la reasignación de recursos para el proyecto Mejoramiento alumbrado público diversos sectores, comuna de Nancagua por \$83.927.000.- Al respecto explica que el Alcalde de la comuna de Nancagua, explicó que esta iniciativa obedece a un cambio de proyecto FRIL "Construcción Colector aguas lluvias calle 21 de mayo, Nancagua Urbano, que fue aprobado por el Consejo Regional, pero por la cota es inviable de ejecutar, ya que es más alta que la cota de inicio del sector proyectado y la empresa postulada en su momento, se negó a hacerlo, porque los costos eran muy elevados y estos iba a significar un detrimento al patrimonio municipal, porque no se podía realizar.

Es por lo anterior que se está solicitando el cambio del proyecto, por el "Mejoramiento alumbrado público diversos sectores de la comuna de Nancagua", el que tiene un costo de \$ 83.927.000.- el mismo costo del proyecto anterior.

Dicho esto, señala que todos los proyectos señalados precedentemente se aprobaron por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo señalado precedentemente por la Vicepresidenta de la Comisión Social. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.066

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LAS INICIATIVAS DE INVERSION, FRIL TRADICIONAL, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA LAS COMUNAS Y MONTO DE INVERSIÓN QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

COD. BIP	PROYECTOS	MONTO TOTAL	COMUNA
30467690-0	Mejoramiento y Reparación Ruta G-974.	89.000.000.-	NAVIDAD
30473494-0	Construcción Semaforización cruce Ruta H-210 - La Foresta.	73.287.000.-	RANCAGUA
30459582-0	Construcción Mejoramiento Eléctrico y dependencia CESFAM.	89.908.000.-	REQUINOA
30481159-0	Reposición Planta de Tratamiento Aguas Servidas Villa Los Aromos, Comuna de la Estrella.	72.918.000.-	LA ESTRELLA
30459500-0	Reparación Estructural y Habilidadación Edificio Plaza Mayor.	89.900.000.-	RENGO
30483634-0	Semaforización Ruta-66 con el Cristo.	92.450.000.-	SAN VICENTE TAGUA TAGUA

ASIMISMO APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA REASIGNACION DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE LA COMUNA DE NANCAGUA, CODIGO BIP N° 30482037-0 DENOMINADO "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE NANCAGUA", POR UN MONTO TOTAL DE \$83.927.000.-

Continuando con su informe, la Srta. Consejera Carla Morales, indica que ese mismo día la Comisión analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a proyectos pendientes del 2% de Seguridad Pública Públicos; Municipalidad de Peumo, "Más Participación, Peumo más Seguro", por un monto de \$19.996.628 y de la Municipalidad de San Fernando, "Música para prevenir, San Fernando", por un monto de \$18.007.830.- Informa que ambos proyectos fueron aprobados por la Comisión; pero solicita sean sometidos a votación en forma separada, porque la votación no fue unánime.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto del 2% de Seguridad Pública, Públicos de la Municipalidad de Peumo, "Más Participación, Peumo más Seguro", por un monto de \$19.996.628. El cual fue aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros; con 11 votos a favor y 4 abstenciones correspondientes a los Sres. (as) Cecilia Villalobos Cartes, Cristina Marchant Salinas y los Sres. Emiliano Orueta y Fernando Verdugo.

ACUERDO N°5.067

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA, SECTOR PUBLICO, POSTULADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PEUMO, DENOMINADO "MAS PARTICIPACION, PEUMO MAS SEGURO", COMUNA DE PEUMO POR UN MONTO TOTAL DE \$19.996.628.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto del 2% de Seguridad Pública Públicos, de la Municipalidad de San Fernando, "Música para prevenir, San Fernando", por un monto de \$18.007.830.- El cual es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con 14 votos a favor y una abstención de la Sra. Consejera, Cristina Marchant Salinas.

ACUERDO N°5.068

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA, SECTOR PUBLICO, POSTULADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, DENOMINADO "MUSICA PARA PREVENIR, SAN FERNANDO", POR UN MONTO TOTAL DE \$18.007.830.-

La Srta. Consejera Carla Morales, prosigue con su cuenta e informa que el día lunes 22 de mayo sesionó la Comisión en la comuna de Palmilla para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en la solicitud de incremento de monto para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias El Huique, Palmilla", aprobado por el Consejo Regional, en abril del año 2013 por un monto de M\$4.064.527.- el incremento de monto asciende a los M\$ 628.799.- por lo que el costo total del proyecto sube a M\$4.693.326.- En la oportunidad el Sr. Eduardo Ferrada explicó a la Comisión la diferencia de montos presentada entre la ficha EBI del proyecto versus la propuesta, al respecto indicó que la propuesta enviada está basada

en el acuerdo anterior aprobado, el cual data del 27 de abril del 2013 por M\$4.064.527 y el nuevo valor es de M\$4.693.326.- lo que hace la diferencia de los M\$628.799.-

El Sr. Consejero Larenas, solicita a la Srta. Consejera Carla Morales que aclare la duda que tiene la Sra. Consejera Johanna Olivares, explicando que básicamente ahí hay una inversión de más de 200 millones solamente en un filtro que no estaba considerado para el agua, ya que en el agua encontraron arsénico, entre otras cosas.

La Srta. Carla Morales, explica que dentro de la propuesta está considerado la compra un filtro que tiene un costo de más de 200 millones de pesos y que tiene que ver con la mala calidad del agua y que través de la Seremi de Salud objetaron el consumo de agua, que en esa oportunidad la gente estaba bebiendo. Agrega que el monto del incremento de este proyecto, tiene que ver básicamente con la compra de este filtro para mejorar la calidad del agua y todas las personas que asistieron a esta reunión, como el Presidente de la Junta de Vecinos, la agente del APR y el equipo técnico de la municipalidad, entendieron que el mayor presupuesto tenía que ver con la compra de que este filtro.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que desea plantear lo mismo que manifestó en la reunión de Comisión, referido a la sensación que tiene como Consejera, porque siempre se están viendo expuestos a ampliaciones de presupuesto, sobre todo en lo que tiene que ver con la parte sanitaria, incluso el día de la reunión le manifestó a los Sres. Ferrada y Astaburoaga, que cuando el Consejo ve aumentos de presupuesto es complejo, porque los Consejeros no son técnicos y tampoco tienen asesores, por lo tanto, no tienen como chequear si el diseño de la obra se hizo en las condiciones que amerita un proyecto, porque si el diseño está bien hecho, no debieran tener observaciones de carácter técnico. Si pueden haber variaciones en la amplitud o en el caso del filtro que son entendibles, pero cuando el diseño está bien hecho técnicamente, no debieran tener objeciones y después se ven expuestos a estas solicitudes de ampliaciones de presupuesto, y si el Consejo dice que no, la obra se detiene, se para y perjudican a la comunidad. El Sr. Astaburoaga manifiesta que los Consejeros también como Consejo Regional podrían poner observaciones a los tiempos de ejecución, porque cuando el Consejo aprueba un proyecto, el ámbito queda libre y no hay fecha de restricción; si se licita o se cae dos o tres veces. Entonces cuando el Consejo trate estos proyectos, podría poner en la aprobación tiempos de ejecución, si con tres licitaciones se puede perder el proyecto, de manera que la licitación se realice dentro de 90 días por ejemplo, que es tiempo suficiente para prepararla. Porque como se hacen abiertas, podría pasar lo que les paso en San Fernando que después de un año y medio, recién tuvieron la licitación que ganó, pero cuando no hay una presión del tiempo, a veces los municipios se relajan, pasa esto y pierden tiempo, porque en algunas ocasiones le ha consultado a Don Luis Fuentes cuántos de miles de pesos tienen aprobados sin ejecución en el tema sanitario, que es mucho y por lo demás tienen el doble de ese presupuesto con RS, pero no se pueden traer a Comisión porque todavía se están ejecutando los otros, por lo tanto, solicita que se vean los tiempos, buscar la mejor manera y que jurídico los asesore como poder hacerlo y también tener una presión adicional a los mandantes en este caso.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, respecto a la reunión de Comisión señala que en esa oportunidad se abordó el tema del filtro que cuesta 256 millones y que en una fiscalización que les hicieron a ellos, detectaron que estaban fuera de norma.

Agrega además que ellos tenían cinco pasajes que pavimentar y de un momento a otro el Serviu les dijo que eso no era un pasaje sino que una calle, por lo tanto, esto tiene otros estándares y tienen que hacer un diseño nuevo, en fin. También el proyecto pasó de 415 días de ejecución a 1.015, o sea ellos han ido pidiendo ampliaciones en el tiempo para desarrollar el proyecto, porque principalmente estos proyectos del PMB tienen una complejidad muy grande, porque el tema del alcantarillado y saneamiento sanitario es muy complejo.

Para finalizar señala que se justifica totalmente el aumento de presupuesto del proyecto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, ratifica lo señalado por la Sra. Consejera Cristina Marchant, en lo referido a buscar la manera correcta para poder dar plazos

determinados, porque los arrastres en los proyectos y los aumentos, son de alta envergadura y si existe la salida que la Sra. Consejera Cristina Marchant ha indicado, cree que sería prudente evaluarla.

Por otro lado le solicita a la Vicepresidenta de la Comisión Social, ver qué pasa con el tema de Idahue, que fueron hace años atrás y en esa época, había familias que ya llevaban diez años con agua contaminada.

El Sr. Luís Fuentes, señala que están preocupados por los tiempos que se están dando en iniciar la obra, de hecho están analizando jurídicamente que los convenios de transferencia o convenios mandatos, tengan una fecha, porque técnicamente ahora como no tienen una fecha determinada, en la práctica esos proyectos que no se inician en la fecha que tienen estimado, les complica posteriormente la planificación del presupuesto anual. Lo que no es el caso de Palmilla, pero en esa situación se han visto también enfrentados en los proyectos FRIL, en donde hay municipalidades que todavía no han podido iniciar ningún proyecto y eso les complica, porque quedan a merced de la unidad técnica de cuando ellos deciden gastar las platas del Gobierno Regional y eso no les permite planificar adecuadamente. Están analizando colocarle una fecha a esos convenios, darles un tiempo de ocho o nueve meses para iniciar la obra y si no, por lo menos el convenio queda inhabilitado de transferencia y eso tampoco a ellos no les permite iniciar obra y el Gobierno Regional no entregar la plata, sino que tendríamos que reiniciar de nuevo el proceso y verlo con el Consejo Regional y obviamente un nuevo convenio transferencia.

Con respecto al tema de Idahue el proyecto está en este momento en la etapa de licitación por la DOH, están en los temas administrativos. Este proyecto fue aprobado por el Consejo Regional hace más o menos dos meses cuyo monto aproximado es de cien millones de pesos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recuerda que está consagrado en la ley el poder normativo del Consejo Regional, lo que es una facultad privativa, por lo tanto, toma a bien lo que plantea Don Luis Fuentes, para efectos de que el Consejo después pueda revisar y consensuar una fecha de tope determinada para los proyectos. Reitera que esta es una atribución que pocas veces se usa, pero hoy día ven más que nunca que es urgente, además deben ayudar a hacer buena gestión.

Enseguida somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Vicepresidenta de la Comisión Social referido a aprobar el proyecto incremento de monto para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias El Huique, Palmilla". Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.069

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.678 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2013, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30083412-0 DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS EL HUIQUE, PALMILLA", COMUNA DE PALMILLA, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE LA INVERSIÓN EN LA CANTIDAD DE M\$628.799.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$4.693.326.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Carla Morales, informa que el segundo acuerdo adoptado por la comisión fue:

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS Y SRAS. CONSEJERAS REGIONALES, REALIZAR UNA PROXIMA REUNIÓN EN LA COMUNA, CONJUNTAMENTE CON LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,

MOP, EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD Y VECINOS Y DIRIGENTES DEL SECTOR.

Se establece en forma preliminar el día miércoles 7 de junio para realizar esta reunión a las 11:00 horas en la comuna de Palmilla.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Vicepresidenta de la Comisión Social. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.070

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJOREGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA REALIZAR UNA PROXIMA REUNIÓN EN LA COMUNA, CONJUNTAMENTE CON LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MOP, EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD Y VECINOS Y DIRIGENTES DEL SECTOR.

El Sr. Consejero Larenas, conforme a lo señalado por el Sr. Luis Fuentes, solicita un informe nuevamente de los municipios que no han cumplido con la solicitud de empezar los proyectos FRIL, porque pronto verán proyectos FRIL y el Consejo tiene un acuerdo en este sentido, referido a que aquellos municipios que no han cumplido, no pueden presentar proyectos FRIL.

El Sr. Presidente Consejo Regional, señala que el Sr. Luis Fuentes le acaba de indicar que él también ha tenido problemas con su correo institucional, de modo que enviará la información al Secretario Ejecutivo, don Jorge San Martín, para que la remita a todos los Sres. Consejeros, porque ya tiene esa planilla, para efectos que la puedan revisar municipio por municipio y ojalá, también se den el tiempo en una de las comisiones, de revisar la situación de los municipios y que eso sea socializado para todos.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, manifiesta que desea hacer una petición, ya que se encuentran en el informe de la Comisión Social, dado que hay un proyecto para la comuna de Rancagua de la Villa La Foresta, sector donde hubo gente que fue atropellada, porque esa zona tiene mucho tránsito y los tramitaron por años, por lo tanto, le gustaría que se le cediera la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos la Sra. Patricia Valencia.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, consulta a los Sres. Consejeros si alguien se opone a que la Sra. Patricia Valencia, dirija unas palabras al Consejo. No habiendo objeciones, le cede la palabra a la Presidenta la Junta de Vecinos de la Villa La Foresta.

La Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa La Foresta la Sra. Patricia Valencia, agradece al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la iniciativa Construcción semaforización cruce Ruta H-210-La Foresta, proyecto muy anhelado por la comunidad. Al respecto comenta todos los sucesos que debieron sortear, para llegar a esta instancia, ya que fueron años de espera, inclusive hace mención a los accidentes ocurridos en las zonas y el lamentable fallecimiento de uno de los vecinos atropellado en el lugar.

Por último solicita a los Sres. Consejeros que se mida el tiempo cuando liciten, y que no sea en un año más porque ya llevan cuatro años esperando.

El Sr. Presidente Consejo Regional, le indica a la Sra. Patricia Valencia que en el Consejo tiene cuatro representantes directos de este distrito que es Rancagua. El Consejo Regional es el Gobierno de la región junto al Intendente y en este nivel de inversión, siempre están dispuestos a escuchar a la ciudadanía, de modo que le solicita que cuando tenga una reunión con su gente, invite a sus representantes, porque les ha costado mucho decirle a la gente para qué sirve el Consejo Regional y como ella lo está viendo ahora, el Pleno decide una mínima parte del presupuesto de una región,

pero efectivamente, esa mínima parte que son hartos de miles de millones de pesos, sirven para resolver los problemas que desde la capital o del nivel central no se ven y que sólo se palpan cuando están en el territorio.

La Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa La Foresta la Sra. Patricia Valencia, manifiesta que la Sra. Consejera Cecilia Villalobos ya los ha acompañado y en este sentido indica que los días lunes tienen mesa de trabajo en el sector poniente, por lo tanto, los deja invitados para cuando quieran participar de estas reuniones.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Orueta, informa que la Comisión se reunió el día jueves 11 de mayo, oportunidad en la que en primer lugar se realizó una exposición de los proyectos FIC en ejecución. Explica que comenzaron esta etapa ya que les va a tocar ver prontamente los proyectos FIC, por tanto esperan que se abra pronto la postulación, porque ya tienen electos los que van a evaluar, faltando sólo que se abran las postulaciones.

Señala que la Comisión vio en esta oportunidad los proyectos que están en ejecución, en qué etapa se encuentran desde el año 2015, 2016 y 2017. Alcanzaron a ver la mitad más o menos.

En segundo lugar informa que la comisión resolvió el representante del ente público concurso FIC 2017, ya que Juan Fajardo, dejó de trabajar en el Gobierno Regional, por lo tanto, había que cambiar esa representación en el ente público en la evaluación del concurso FIC., el acuerdo de la comisión fue el siguiente:

ACUERDO COMISION

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA NOMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SERVICIO ADMINISTRATIVO

- ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN, POLÍTICAS E INNOVACIÓN, GERALDINE FUENTEALBA ROMERO.
- PROFESIONAL DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SRTA. CARLA GARCIA TORO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros, con una abstención de la Srta. Johanna Olivares Gribbell.

ACUERDO N°5.071

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MODIFICACION EN LA DENOMINACIÓN DE UNO DE LOS INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROGRAMA FIC AÑO 2016, PARA EL SECTOR SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO EXPLICATIVO:

SERVICIO ADMINISTRATIVO GORE	VOTACIÓN CORE
GERADINE FUENTEALBA ROMERO, PROFESIONAL DE DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	APROBADO MAYORIA 14 VOTOS Y 01 ABSTENCION.
CARLA GARCIA TORO, PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION POLITICA E INNOVACION.	APROBADO MAYORÍA 14 VOTOS Y 01 ABSTENCION.

Continuando con su informe el Sr. Consejero Orueta, informa que el tercer punto en tabla, correspondió a la presentación de la iniciativa que ha ingresado a trámite para evaluación ambiental. Al respecto informa que el primer proyecto fue Procesamiento de Semillas Tuniche Ltda. El segundo fue el Embalse Santa Irene, un embalse de acumulación de aguas provenientes del canal Almahue y el tercer proyecto fue la Optimización de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Las Cabras. Estas fueron las DÍAS y luego la Comisión analizó dos adendas; un proyecto escombrera de la comuna de Rancagua y luego la adenda del parque solar fotovoltaico la Lajuela. Al respecto señala que el acuerdo de la comisión fue el siguiente:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADAS DE LAS INICIATIVAS SEÑALADAS PRECEDENTEMENTE, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS. POR LO TANTO, SE SUGIERE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE ÉSTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA MINUTA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros, con dos abstenciones.

ACUERDO N°5.072

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, CON LAS ABSTENCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS CRISTINA MARCHANT SALINAS Y PABLO LARENAS CARO, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADAS DE LAS INICIATIVAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS:

PROYECTO N° 1:

Procesamiento de Semillas Tuniche Limitada

El titular realiza un análisis pertinente y completo respecto de la relación del proyecto con tres instrumentos de planificación territorial: Estrategia Regional de Desarrollo 2011 - 2020, Política Pública Regional de Turismo 2012, y la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010. Para estos dos últimos, indica que el proyecto no se relaciona con los objetivos de los mismos.

No existen observaciones adicionales a la DIA.

**PROYECTO N° 2:
Embalse Santa Irene**

Si bien el titular se refiere a la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2011 - 2020, y sus distintas dimensiones y lineamientos, se solicita realizar un análisis respecto de la relación del proyecto con:

Dimensión Territorial, Sector Gestión de Riesgos: indicando cuáles son los riesgos naturales a los cuales se encuentra vulnerable el área de influencia del Embalse, y qué medidas se implementarán para prevenir emergencias relacionadas.

Dimensión Territorial, Sector Gestión de Residuos: indicar como se dispondrán los residuos originados en la fase de construcción del proyecto.

**Proyecto N° 3:
Optimización Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Las Cabras**

Si bien el titular se refiere a la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2011 - 2020, y sus distintas dimensiones y lineamientos, se solicita realizar un análisis respecto de la relación del proyecto con:

Dimensión Territorial Sector Gestión de Residuos.
El titular no se refiere a la relación del proyecto con este sector. Se solicita realizar el análisis en relación a la gestión de residuos en todas las fases del proyecto.

ADENDAS DE PROYECTOS EN CALIFICACIÓN

**ADENDA N°1:
Actualización Proyecto Escombrera.**

Se solicita al Proponente realizar la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, analizando las siguientes dimensiones: (i) Dimensión Sociocultural: Sector Trabajo, Estacionalidad el empleo; (ii) Dimensión Territorial: Sector Gestión de Riesgo; (iii) Dimensión Territorial: Sector Gestión de Residuos; y, (iv) Dimensión Medio Ambiente: Componente Aire, Componente Cambio Climático y Componente Suelo.

Titular respondió a lo solicitado de la siguiente manera:

I. Dimensión Sociocultural: Sector Trabajo, Estacionalidad el empleo.

Etapa de construcción se contemplan 10 personas, dentro de la Etapa de operación 6 personas y en la Etapa de abandono 10 personas. El proyecto contempla una vida útil de 6,5 años según lo dispuesto en el punto 2.6.2. Etapa de Operación de la DIA. Se contempla que los trabajos serán a tiempo completo con jornadas semanales no superiores a 45 horas, en conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 28 del Código del Trabajo.

Relación con el proyecto: se considera la contratación de operarios para el proyecto

II. Dimensión Territorial: Sector Gestión de Riesgo

El principal riesgo natural inherente al proyecto según el plan regulador intercomunal serían los posibles episodios de inundación debido principalmente al sector donde se emplaza el proyecto. Debido a esto se realizó estudio hidrográfico (véase anexo 4), con el fin de analizar la factibilidad del proyecto. El estudio concluyo que no había riesgo de inundación. No existe otro tipo de riesgo natural asociado a este punto.

III. Dimensión Territorial: Sector Gestión de Residuos.

Respecto a la gestión de residuos, la escombrera será un aporte a nivel comunal y regional, puesto que no solo se dispone responsablemente de los residuos, sino que también, se tendrá un registro de residuos, lo cual puede ayudar a realizar nuevas políticas e ideas en relación a la gestión de residuos. En la actualidad la disposición de residuos de manera clandestina genera un impacto ambiental no solo por el lugar geográfico que se usa para la disposición, sino que la ausencia de información fidedigna tergiversa la formulación de políticas a nivel comunal e intercomunal.

IV. Dimensión Medio Ambiente: Componente Aire, Componente Cambio Climático y Componente Suelo.

· **Componente Aire.** Dentro del componente aire, se realizó un cálculo estimativo de emisiones atmosféricas estando bajo lo estipulado en la normativa.

· **Componente Cambio climático.** El proyecto no contempla el uso excesivo de máquinas o equipos, por ende no se contempla la excesiva generación de compuestos que podrían ser potenciadores de cambio climático

· **Componente Suelo.** Actualmente el suelo donde se emplaza el proyecto es árido, pedregoso con restos de residuos como industriales, neumáticos etc. Una vez que se logre alcanzar la cota deseada, la zona será cubierta con una capa de tierra vegetal para luego plantar árboles que estabilicen el área.

Se considera que la respuesta del titular se ajusta a lo solicitado, por lo que se emitirá un pronunciamiento conforme a la Adenda por parte de este servicio.

ADENDA N°2:

Parque Solar Fotovoltaico La Lajuela

1. Dimensión Sociocultural, Sector Trabajo. Baja Participación Laboral de la Mujer: Se solicita al proponente indicar si se considerarán contrataciones de mujeres en las obras y operación del proyecto.

RESPUESTA:

Se considerarán tanto hombres como mujeres para la construcción y operación del proyecto. No obstante, no se establecerá ninguna cuota de participación mínima para ninguno de los dos géneros.

2. Dimensión Territorial, Sector Centros Poblados: El proponente indica que su proyecto no presenta relación con el objetivo y lineamientos de este sector, ni se contrapone a ellos; no obstante, se solicita indique en su análisis de que forma el proyecto puede contribuir a mejorar la dotación de servicios como la energía eléctrica.

RESPUESTA:

El proyecto tendrá un impacto positivo en los servicios de dotación de energía eléctrica por medio de los siguientes mecanismos:

Al disminuir las pérdidas de energía en subtransmisión hará que baje el costo marginal de la energía en la subestación eléctrica Paniahue, la cual es la que abastece a Santa Cruz. Esto beneficiará directamente a los clientes libres (no regulados) permitiéndoles acceder a contratos de suministro más barato o a precios más bajos en el mercado spot.

Al reducir las pérdidas de energía en subtransmisión se contribuye a disminuir la necesidad de nuevas líneas de transmisión eléctrica hacia Santa Cruz, con la cual se pueden postergar estas obras o definitivamente hacerlas innecesarias.

Se considera que la respuesta del titular se ajusta a lo solicitado, por lo que se emitirá un pronunciamiento conforme a la Adenda por parte de este servicio.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Presidente la Comisión de Fomento Productivo e Internacionalización que pueda agendar una reunión próximamente para que los Consejeros Garcia-Huidobro, Marchant y quien habla, puedan dar cuenta del cometido a Estados Unidos.

En otro aspecto informa que hoy está reunido el Presidente de los Consejeros Regionales, -quien ha defendido la posición de los gobiernos regionales desde el punto de vista de los Consejos, en la tramitación de la ley- con algunos actores del parlamento invitado por el Diputado Gutiérrez, lo que demuestra lo tremendamente transversal que es el trabajo que han venido desarrollando. Porque Gutiérrez se ha mostrado como excelente aliado en el trabajo legislativo. Así como también han reconocido el tremendo aporte que han realizado personas como el Senador Espina y para el particular, el senador Garcia-Huidobro quien ha sido siempre muy diligente.

Comenta que el proyecto que ha enviado la Presidencia, acorta este periodo para el seis de diciembre, por cuanto, los Consejeros lo que están alegando, es que no es posible que un órgano de representación popular para la región, tenga que sufrir este tipo de vejámenes a manos de leyes improvisadas y eso es lo que se está discutiendo hoy día.

En otra materia solicita autorización para los días 29, 30 y 31 de mayo y junio para los días 5, 6, 7, 12, 13, 14, 19, 20 y 21. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.073

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MAYO Y LOS DIAS 05, 06, 07, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 DE JUNIO DE 2017 EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES CON SUBDERE Y PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO PARA TRATAR TEMA RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES.

De igual forma solicita autorización para el día lunes 12 para ir a Santiago a la Embajada de Alemania. Al respecto solicita la aprobación del Pleno sobre estas solicitudes de autorización. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.074

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, PARA QUE ASISTA EL DIA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE A LA EMBAJADA DE ALEMANIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El Sr. Presidente Consejo Regional, solicita autorización para participar los días 1 y 2 de junio en Coyhaique en la reunión de SUBDERE para los Consejeros Regionales del país. Agrega que el Consejero que desee participar debe inscribirse con el Sr. San Martín de aquí al viernes, si es que se pueden tramitar viáticos, si no cada uno va y se le reembolsa de vuelta. Somete a votación la moción presentada. La que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.075

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PARA QUE CONCURRAN A LA JORNADA CONVOCADA POR LA SUBDERE EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE LOS DIAS 01 Y 02 DE JUNIO DE 2017.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Rubio, solicita autorización para el día 8 de junio a las 11:30 horas para que la Comisión de Turismo visite la comuna de Pichilemu para efectos de resolver una propuesta del Sr. Intendente

El Sr. Consejero García Huidobro, solicita autorización para que la Comisión de Cultura sesione en la comuna de Chimbarongo, el martes 30 de mayo a las 12:30 horas para resolver el incremento de monto para la restauración de la Iglesia San José Chimbarongo.

El Sr. Consejero Cornejo, solicitar autorización para que la Comisión de Salud sesiones en la Región del Maule, se establece como fecha preliminar el 15 y 16 de junio.

Asimismo solicita autorización para que la Comisión de Salud sesione en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua el día martes, 13 de junio a las 11:30 horas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en atención a la reunión que está programando la Comisión de Salud en la Región del Maule, señala que sería conveniente que como van hacer dos días, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente coordinara con el tema del Instituto de Alimentos para efectos de ver en qué están y conocer más de este proyecto.

El Sr. Consejero Orueta, solicita autorización para que la Comisión de Medio Ambiente sesione el día viernes 9 de junio a las 10:00 horas en la comuna de Olivar, para conocer la situación del borde del río.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione el día 8 de junio a las 16:00 horas, en la comuna de Marchigüe con el CADE por el tema de los paneles fotovoltaicos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación las mociones presentadas precedentemente por los Sres. Consejeros. Las que se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°5.076

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE PICHILEMU, CHIMBARONGO, SAN VICENTE DE TT, OLIVAR Y MARCHIGUE, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

- TURISMO, EN PICHILEMU EL DIA 08 DE JUNIO DE 2017 A LAS 11,30 HORAS.**
- CULTURA, EN CHIMBARONGO EL 30 DE MAYO DE 2017, A LAS 12,30 HORAS.**
- SALUD, EN SN VICENTE DE TT., EL 13 DE JUNIO DE 2017 A LAS 11,30 HORAS.**
- SALUD, EN LA REGION DEL MAULE, CIUDAD DE TALCA 15 Y 16/ 06/2017.**
- MEDIO AMBIENTE, EN OLIVAR EL 09 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10,00 HORAS.**
- AGRICULTURA, EN MARCHIGUE EL 08 DE JUNIO DE 2017 A LAS 16,00 HORAS.**

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Gálvez, aprovechando la presencia al Sr. Luis Fuentes manifiesta que desea recordar una solicitud planteada en el Pleno del Consejo, referida a las gestiones por la situación del agua potable rural de la Chimba y Chanqueahue. Al respecto señala que se acordó en el último Pleno, manifestar la preocupación por escrito al Sr. Intendente, recuerda que también se planteó que de la cantidad de recursos que el MOP necesita para diseños, se puede hacer una desegregación más fina y que de los proyectos de esa cartera de necesidades que tenía la DOH, ver las que tienen más urgencia y resolver de manera más rápida de lo planteado por la misma DOH. En este sentido necesita saber si esto fue planteado al Sr. Intendente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de lo anterior plantea que se trata de recursos sectoriales, no obstante se solicitará los antecedentes por transparencia.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, se suma a las palabras del Sr. Consejero Gálvez, la legalidad de las agrupaciones que están postulando, porque ahí había una contradicción entre la documentación presentada por la DOH y la documentación que estaba en manos de los vecinos, por certificados entregados por el mismo municipio, por lo tanto, en este sentido solicita que se tenga especial cuidado.

El Sr. Consejero Gálvez, respecto a lo planteado por la Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que desea aclarar que esto fue debidamente despejado por la autoridad edilicia del municipio de Rengo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°568 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:00 horas.



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.